

**RECOMENDACIONES SOBRE PARÁMETROS Y
FRECUENCIA DE VIGILANCIA DE FITOSANITARIOS
EN AGUA DE CONSUMO**

Vitoria-Gasteiz, enero 2007



RECOMENDACIONES SOBRE PARÁMETROS Y FRECUENCIA DE VIGILANCIA DE FITOSANITARIOS EN AGUA DE CONSUMO

Una vez realizado el análisis de la información sobre actividades agrícolas, y otras que suponen uso de fitosanitarios, se ha elaborado un listado de las sustancias de uso mayoritario y se han diseñado bloques o grupos de fitosanitarios, que pueden utilizarse, opcionalmente, para definir la vigilancia sanitaria en las zonas agrícolas tipo.

Los bloques se han denominado:

- **Básico.** Se incluyen las sustancias que por su persistencia o utilización muy extendida, se consideran de vigilancia preferente.
- **Específico.** Se han seleccionado las sustancias que puedan, específicamente, ser utilizados en los “cultivos tipo” definidos (Araba y Bizkaia-Gipuzkoa).
- **Común CAPV.** Aquí se incluyen las sustancias con usos asociados a los tres Territorios. En este grupo se encuentran las sustancias de uso más generalizado.

Tabla A2-1. Sustancias por bloques de análisis.

BÁSICO	ESPECÍFICO		COMÚN CAPV
ALDRIN	<u>ARABA</u>	<u>BIZKAIA-GIPUZKOA</u>	
pp'-DDD	BROMOXINIL	BENALAXIL	2,4-D
pp'-DDE	CLORIDAZON	BENOMILO	CARBENDAZIMA
pp'-DDT	DESMEDIFAN	CAPTAN	CIMOXANILO
DIELDRIN	DICLOFOP	CIPRODINIL	CIPERMETRINAS
ENDOSULFAN	DIFENOCONAZOL	CLORTALONIL	CLOPYRALID
ENDRIN	EPOXICONAZOL	DIETOFENCARB	CLORPIRIFOS-metil
HEPTACLORO	ETOFUMESATO	FENITROTION	DELTAMETRIN
HEPTACLORO EPOXIDO	FENMEDIFAN	FENOXICARB	DIFLUBENZURON
HCH	FLUROXIPIR	IMIDACLOPRID	ESFENVALERATO
ATRAZINA	FLUTRIAFOL	IPRODIONA	FOLPET
PROMETRINA	HALOXIFOP-R	IPROVALICARB	FOSETIL AI
SECBUMETON	IOXINIL	METALDEHIDO	GLIFOSATO
SIMAZINA	LENACILO	MICLOBUTANIL	GLUFOSINATO
TERBUTRINA	MECOPROP	PENDIMETALINA	LAMBDA-CIHALOTRINA
TERBUTILAZINA	METAMITRONA	PROCIMIDONA	LINURÓN
		TIOFANATO-METIL	MANCOZEB
			MANEB
			MCPA
			METALAXIL
			PIRIMICARB
			TRICLOPYR

Para la vigilancia de fitosanitarios en agua de consumo, se considera necesario que se incluya el bloque *básico* en todos los análisis completos que por rango de población, en

cada Zona de Abastecimiento, correspondan a la salida de ETAP o Depósito de Cabecera (Tabla A2-2).

En las Zonas que abastecen a menos de 500 habitantes, solo será necesario el análisis de Aldrín Dieldrín, Heptacoloro y Heptacoloro Epóxido en el análisis trienal.

Tabla A2-2. Número de análisis completos /año

RANGO HABITANTES	ETAP/DEP. CABEC.
50/500	1/3
501/5000	1
5001/25000	1
25001/50000	2
50001/100000	3
100001/200000	4
200001/300000	5
300001/400000	6
400001/500000	7

Asimismo, se considera aconsejable la inclusión de los bloques *específico* y *común CAPV*, en la totalidad de los análisis completos que correspondan a la Zona de Abastecimiento en función de los habitantes abastecidos y según las pautas fijadas en la Tabla 3. Las muestras se distribuirán en el año, considerando el calendario de uso de fitosanitarios y correspondiendo preferentemente al tipo de punto “salida de ETAP/ Depósito de cabecera.

Tabla A2- 3. Frecuencia recomendada de análisis, por bloque de sustancias, según población abastecida

RANGO HAB.	COMPLETOS/AÑO	BÁSICO	ESPECIFICO	COMÚN
50/500	1/3	Aldrín, Dieldrín, Heptacoloro y Heptacoloro Epóxido		
501/5000	2	SI	-	-
5001/25000	3	SI	SI*	SI*
25001/50000	5	SI	SI	SI
50001/100000	8	SI	SI	SI
100001/200000	10	SI	SI	SI
200001/300000	12	SI	SI	SI
300001/400000	14	SI	SI	SI
400001/500000	16	SI	SI	SI

* Años alternos